



**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

«2025 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico»

EXP. N° 500-196/2025.- **DECRETO N° 4897** -HF-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Sub Secretario de Egresos Públicos;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del 2 de enero de 2026, Sub Secretario de Egresos Públicos al CPN MANUEL ALFREDO ALANIZ D.N.I. N° 22.777050.

ARTICULO 2°.- Otórguese al CPN MANUEL ALFREDO ALANIZ licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el Cargo categoría A-3, Ley 4413 de la Planta de Personal Permanente de Fiscalía de Estado a partir del 2 de enero del 2026 y mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1° del presente.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRÉ  
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARUZO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

**ES COPIA**  
  
DRA. LORENA B. GONZALEZ  
COORD. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS